



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Iguazú

CAPITAL DEL TURISMO

Ciudad de Puerto Iguazú, 5 de Mayo de 2005.-

Expediente 27/05 Letra "C"

ORDENANZA N° 26/05

VISTO:

El cruce existente en la Avenida República Argentina en su intersección con la calle Pancho Ramírez, y

CONSIDERANDO:

QUE debido al crecimiento poblacional, ese lugar tiene un gran volumen de tránsito, dado que la Avenida República Argentina desemboca en el Barrio Primavera, la Zona de Chacras y la calle Pancho Ramírez es la vía de ingreso a los Barrios: Santa Rosa, Belén, San Lucas, y un sector de las 2.000 Has.

QUE es necesario la instalación de un semáforo en el cruce antes mencionado, debido a los frecuentes accidentes de tránsito en esa zona.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE PUERTO IGUAZU SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTICULO 1°: El Departamento Ejecutivo Municipal instalará un semáforo en la intersección de la Avenida República Argentina y Pancho Ramírez de nuestra Ciudad, En un plazo no mayor de seis (6) meses, a contar de la fecha de promulgación de la presente Ordenanza.

ARTICULO 2°: El Ejecutivo Municipal colocará la señalización de cartelería vial correspondiente.



Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Puerto Iguazú

CAPITAL DEL TURISMO

ARTICULO 3°: El semáforo a instalarse deberá prever el flujo de vehículos en las cuatro direcciones.

ARTICULO 4°: Los gastos que demande la instalación del semáforo mencionado en el artículo primero se imputarán al rubro Obras Públicas del presente ejercicio.

ARTICULO 5°: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, ARCHÍVESE.


Juan Domingo Alois
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Puerto Iguazú




MIGUEL JORGE FLORES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Pto. Iguazú

MESA GR		ENTRADA Y SALIDAS	
Cuenta 114/05		Letra DETM	
ENTRO		SALIO	
Día	Día 6	Mes	Mes 05
Año	Año 2005		

Municipalidad de Puerto Iguazú			
Mesa de Entradas x Salidas			
Expte. 114/05			
ENTRO		SALIO	
Día 06	Día	Mes	Mes
Mes 05	Mes	Año	Año
Año 2005	Año		